

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-209/24

Corresponde al Expe N° 2604/24

BAHIA BLANCA, 06 de agosto de 2024

VISTO:

Que la asignatura Lenguajes Formales y Autómatas se dicta en el presente cuatrimestre para alumnos de 1º año de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería de la Computación e Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden que el Sr. Franco Popp reúne los antecedentes necesarios para desempeñarse con auxiliar de docencia en la asignatura Lenguajes Formales y Autómatas;

Que por resolución CDCIC-187/24 *Expe. 2602/24 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B (Cargo de Planta 27022114), vacante por renuncia de la Srta. V. Cambiaso (Leg. 15950) aprobada por Res. CDCIC-182/24;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2024, dicha contratación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Contratar al Señor Franco POOP (DNI: 44.357.715) para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignatura "Lenguajes Formales y Autómatas" (Cód. 7791), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

/// CDCIC-209/24

ARTICULO 3°: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27022114), efectuado por resolución CDCIC-187/24 *Expe. 2602/24.

ARTICULO 4°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.-------